

16

D. Joachin de Anaya, y Tragones Hoyada
de los A. Condes, Alcalde ma. de esta Villa por
la Mag. los J. D. Juan de Barrios Alferrez ma.
D. Juan Barrios, D. Martin Serrano de Lizep,
D. Juan Antonio Serra, D. Pedro Antonio Mesa,
D. Diego Lorenzo Lugo, D. Pedro Diaz de
Alvarez, D. Ber. Gil Serrano, D. Joseph Ortega,
D. Martin, D. Juan Sanchez Anaya, y D. Alonso
Ortega Munoz Reg. perpetuo desta Villa, abas
vay con Juan Cortes soceros del subdito de la
Mag. Juan, y D. Nidad desta Villa su Ver. ha
bundo sido corados por J. de Lizep, y sus
Loper ministros por donde se ha duracion fe, y
haviendo confuido se aviendo lo siguiente —

Presencia de la C. Real de Navarra se hizo Novena a la letra f.
misión de Reg. en el D. Real de titulo de
la Mag. Juan de Barrios. —
La copia del titulo de Reg. perpetuo de Ayuda de los de esta Villa, a favor
de Juan Antonio Munoz en lugar de D. Juan
Antonio Serra su Padre por Renuncia. que
fue a su favor firmada de la Real mano de
la Mag. y referendada por D. Juan de Barrios de
Alvarez, y de la Real mano de la Mag. en Aragon
a Nube de Abril de este año, parados de Juan de Barrios
Juan y Nube, y enterada la dita del contenido
dicho Real titulo de D. Alcaide ma. y los señores
Capitulares se tomaron en sus manos Villanos,
y quienes sobre su cabeza, y obediencia con el
Requero debido, y en cumplimiento de D. na como
formidad; acordaron se guarde, y cumpla